H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021
MIGUEL AUZA, ZAC.

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PERIODO 2018-2021
31 DE JULIO DE 2020

ACTA Nº 32

En la Ciudad de Miguel Auza, Estado de Zacatecas, siendo las 05:00 p.m. del día viernes 31 de julio del año 2020, en el lugar que ocupa el Salón de Cabildo "Jesús Aguilera y Miranda" del Palacio de Gobierno Municipal H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, bajo el siguiente:

.....ORDEN DEL DÍA.....

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No. 1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

4. Análisis, discusión y aprobación en su caso del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del mes de Abril y el Acta Correspondiente a la Sesión Ordinaria del mes de Mayo del 2020.
5. Propuesta del M.C.D. José Alfredo González Perales para que el Municipio de Miguel Auza, Zacatecas participe en "La Guía Consultiva de Desempeño Municipal"
6. Contrato colectivo de SUTSEMOP
7. Informe de Acuerdos de la Sesión Ordinaria del mes de Mayo 2020
8. Asuntos Generales.
9. Clausura Legal de la Sesión.

PUNTO NÚMERO UNO: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL: Inicia el desahogo del punto la Secretaria De Gobierno MTRA María Soledad González Limones: buenas tardes a todos ustedes, hoy viernes 01 de mayo de 2020 estamos aquí reunidos para llevar a cabo esta sesión de cabildo.

Como primer punto tenemos el pase de lista y declaración del Quórum Legal; MDC José Alfredo González Perales, C. Norma Ivette Esquivel Sánchez, C. Luis Alberto Débora Hernández, MTRA Laura Flores Morales, ING. Ernesto Lorenzo Castañeda Parra. C. María de la Luz Chávez Pérez, Lic. Tania Alejandra Guzmán Sánchez, Arq. José Alonso Lerma Soto, C. Rosbelinda Pérez Rangel, MCD Eduardo Aguilar Hernández, Lic. Angélica Vanessa Salas Ibáñez, C. Leonardo Daniel Puentes Ponce.

Encontrándose en el momento del pase de lista 9 asistentes de un total de 12 miembros que a continuación se mencionan:

- MDC José Alfredo González Perales,
- C. Norma Ivette Esquivel Sánchez
- C. Luis Alberto Débora Hernández
- MTRA Laura Flores Morales
- Ing. Ernesto Lorenzo Castañeda Parra
- C. Rosbelinda Pérez Rangel
- MCD. Eduardo Aguilar Hernández
- Lic. Angélica Vanessa Salas Ibáñez
- C. Leonardo Daniel Puentes Ponce.

Después del pase de lista, la Secretaria de Gobierno informa al Presidente Municipal el número de asistentes, y se declara existe quórum legal para dar inicio a esta sesión de cabildo.

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No. 1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

PUNTO NÚMERO DOS: INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN: Después de la declaración del Quórum legal, Toma la palabra el Presidente Municipal MCD José Alfredo González Perales: Muy buenas tardes, sean bienvenidos todos ustedes a esta reunión de cabildo, damos formal y legalmente instalada esta sesión ordinaria de cabildo. Esperando que los acuerdos que emanen de ella sean a bien para la sociedad.

PUNTO NÚMERO TRES: LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA: Para este punto la Secretaria da lectura al orden del día para su aprobación.

La regidora Rosbelinda solicita agregar el punto: Informe de la situación que guarda la FEREMA 2020

La Secretaria de Gobierno solicita agregar el punto: Acta de Cabildo del mes de junio 2020, indicando que la justificación para ella, seria con el orden del día y contenido que a continuación se menciona:

VIGESIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PERIODO 2018-2021
30 DE JUNIO DE 2020
ACTA N° 31

En la Ciudad de Miguel Auza, Estado de Zacatecas, siendo el martes 30 de junio del año 2020, en el lugar que ocupa la Presidencia Municipal de Miguel Auza, zacatecas, H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 bajo el siguiente:

.....ORDEN DEL DÍA.....

1. *Lista de asistencia y declaración del quórum legal.*
2. *Clausura Legal de la Sesión.*

PUNTO NÚMERO UNO: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL: *Siendo el martes 30 de julio del 2020, se manifiesta que por razones de fuerza mayor no se pudo convocar a sesión ordinaria del mes de junio, ya que por haberse realizado el orden del día muy extenso de la sesión ordinaria del mes de mayo, no ha sido posible concluir dicha sesión, se ha pretendido darle prioridad a la entrega de apoyos autorizada para la contingencia del COVID-19.*

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093
www.miguelauzazac.net
Constitución No. 1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

Como primer punto tenemos el pase de lista y declaración del Quórum Legal; MDC José Alfredo González Perales, C. Norma Ivette Esquivel Sánchez, C. Luis Alberto Débora Hernández, MTRA Laura Flores Morales, ING. Ernesto Lorenzo Castañeda Parra, C. María de la Luz Chávez Pérez, Lic. Tania Alejandra Guzmán Sánchez, Arq. José Alonso Lerma Soto, C. Rosbelinda Pérez Rangel, MCD Eduardo Aguilar Hernández, Lic. Angélica Vanessa Salas Ibáñez, C. Leonardo Daniel Puentes Ponce.

ENCONTRÁNDOSE EN EL MOMENTO DEL PASE DE LISTA 6 ASISTENTES DE UN TOTAL DE 12 MIEMBROS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

- *C. Norma Ivette Esquivel Sánchez*
- *Ing. Ernesto Lorenzo Castañeda Parra*
- *C. Rosbelinda Pérez Rangel*
- *MCD. Eduardo Aguilar Hernández*
- *Lic. Angélica Vanessa Salas Ibáñez*
- *C. Leonardo Daniel Puentes Ponce.*

POR LO TANTO SE DECLARA QUE NO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA DAR INICIO A ESTA SESIÓN DE CABILDO.

PUNTO NÚMERO DOS: CLAUSURA LEGAL DE LA SESIÓN: Por lo anterior expuesto, siendo el 30 de junio del año 2020, se da por terminada el acta de cabildo ordinaria del mes en mención.

El regidor Ernesto manifiesta no estar bien sustentada la justificación, además indica que ese día se rompió el cuórum, y por no convocar continuamente y además se reinstalo la sesión de mayo en varias ocasiones.

La Síndica Municipal informa que se levantó una acta y una minuta sobre los motivos por los cuales no se pudo sesionar, solicita que se agregue esta información dentro del acta.

Quedando pendiente corregir el acta

El regidor Ernesto solicita agregar los siguientes temas al punto de asuntos generales:

- Futbol Femenil
- Obras propuestas en el presupuesto de egresos 2020.
- Cancelación de eventos
- Descuentos económicos

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No. 1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

La sindica Municipal solicita agregar el siguiente los siguientes puntos dentro del orden del día:

- Solicitud para que las opiniones favorables que los ciudadanos tramiten ante los juzgados de primera instancia, deberán llevar el visto bueno de la Sindicatura.
- Situación de varios predios asentados de manera irregular

La regidora Laura, solicita agregar el siguiente tema dentro del punto de asuntos Generales:

- Solicitud de la Regidora Laura

Se somete a votación y se determina lo siguiente:

9 votos a favor
0 votos en contra
0 abstenciones

Por lo tanto:
PUNTO DE ACUERDO: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA

Quedando entonces de la Siguiente manera:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
4. Análisis, discusión y aprobación en su caso del Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del mes de Abril y el Acta Correspondiente a la Sesión Ordinaria del mes de Mayo del 2020.
5. Propuesta del M.C.D. José Alfredo González Perales para que el Municipio de Miguel Auza, Zacatecas participe en "La Guía Consultiva de Desempeño Municipal"
6. Contrato colectivo de SUTSEMOP
7. Informe de Acuerdos de la Sesión Ordinaria del mes de Mayo 2020
8. Aprobación de la Justificación de Acta del mes de Julio 2020
9. Solicitud para que las opiniones favorables que los ciudadanos tramiten ante los juzgados de primera instancia, deberán llevar el visto bueno de la Sindicatura.
10. Situación de varios predios asentados de manera irregular
11. Asuntos Generales.

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093
www.miguelauzazac.net
Constitución No. 1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

- Informe de la situación que guarda la FEREMA 2020
- Futbol Femenil
- Obras propuestas en el presupuesto de egresos 2020.
- Cancelación de eventos
- Descuentos económicos
- Solicitud de la Regidora Laura

12. Clausura Legal de la Sesión.

PUNTO NÚMERO CUATRO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE ABRIL Y EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE MAYO DEL 2020.

El regidor Ernesto menciona que en cuanto al acta de mayo es necesario agregarle los puntos de asuntos generales por lo tanto quedaría pendiente.

En cuanto al acta de abril, es necesario realizar las correcciones correspondientes.

Después del análisis y observaciones, se somete a votación y se determina lo siguiente:

9 votos a favor
0 votos en contra
0 abstenciones

Por lo tanto

PUNTO DE ACUERDO: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL MES DE ABRIL DEL 2020, CON SUS RESPECTIVAS CORRECCIONES.

Y QUEDA PENDIENTE LA APROBACION DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2020.

SE SUSPENDE LA SESIÓN Y SE RETOMA EL DIA 24 DE AGOSTO DEL 2020

Encontrándose en el momento del pase de lista 10 asistentes de un total de 12 miembros que a continuación se mencionan:

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No. 1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

- MDC José Alfredo González Perales,
- C. Norma Ivette Esquivel Sánchez
- C. Luis Alberto Débora Hernández
- Ing. Ernesto Lorenzo Castañeda Parra
- Lic. Tania Alejandra Guzmán Sánchez
- Arq. José Alonso Lerma Soto
- C. Rosbelinda Pérez Rangel
- MCD. Eduardo Aguilar Hernández
- Lic. Angélica Vanessa Salas Ibáñez
- C. Leonardo Daniel Puentes Ponce.

PUNTO NÚMERO CINCO: PROPUESTA DEL M.C.D. JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ PERALES PARA QUE EL MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS PARTICIPE EN "LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL"

La secretaria de Gobierno menciona que con anticipación se les envió el oficio, que nos llegó de parte del departamento de Planeación, antes se llamaba Agenda para el Desarrollo Municipal el programa que ellos llevaron a cabo, ahora solicitan que se llame Guía Consultiva del Desempeño Municipal.

Toma la palabra el Regidor Ernesto: Es cierto lo que comenta la Secretaria, hay una nueva versión que el Gobierno Federal está impulsando, la Secretaria de Gobernación a través del INAFED, este documento es una guía que prácticamente permite conocer en qué nivel se encuentra su gestión administrativa, la prestación de sus servicios a la ciudadanía, si son de calidad, si son de baja calidad, si existen o no existen, de tal forma de que a casi 2 años de que inicio esta administración y justamente a casi 2 años de que se aprobó en el Municipio de Miguel Auza, continuar esta Guía. Lo que pretende la Secretaria de Gobernación, es que todos los municipios hagan las cosas de la misma manera, en ese sentido es muy conveniente de que quien esté a cargo de ese programa nos dé un informe. Porque podemos visualizar así, los manuales, los formatos que utilizan, la manera en que atienden al público, porque a final de cuentas lo que se pretende es que se armonice lo que se hace aquí, en Juan Aldama, en los demás municipios, el hecho de que nosotros apoyemos el cambio de nombre es una formalidad solamente, en si es ver cuánto ha ayudado al pueblo de Miguel Auza, porque a mi punto de vista todo sigue igual que hace 2 años, implementándolo. Solicito que quien se encargue de esto nos informe con una explicación real, como iniciamos, como dejo la administración anterior, como estamos ahora, que se ha implementado, que no se ha implementado, o ¿porque seguimos igual?, ¿De qué le Sirve a Miguel Auza, que estemos adheridos a este programa?, esa es mi solicitud.

Después del análisis se somete a votación y se determina lo siguiente:

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No. 1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

10 votos a favor
0 votos en contra
0 abstenciones

Por lo tanto:

PUNTO DE ACUERDO: POR UNANIMIDAD SE APRUEBA LA PROPUESTA DEL M.C.D. JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ PERALES PARA QUE EL MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA, ZACATECAS PARTICIPE EN "LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL"

PUNTO NÚMERO SEIS: CONTRATO COLECTIVO DE SUTSEMOP

Toma la palabra el Presidente Municipal: Habíamos platicado aquí con los compañeros representantes del Sindicato, donde hace algunas reuniones ellos venían con un pliego petitorio, con algunos aumentos que se tuvieron, yo les había comentado que en una reunión que tuvimos con el Gobernador nos invitaron a no hacer convenios por el tema de la contingencia, ya que se iba a negociar que este año no se hiciera un aumento por el tema de ser solidarios, al final del día por ahí platicamos con los compañeros, nos hicieron una propuesta de un aumento salarial, prestaciones y demás, habíamos quedado en que no habrían aumentos, en días pasados las cosas se le complicaron al Gobernador y se tuvo que negociar con el Sindicato y al final se va a dar un aumento en el estado de 3.5%, posteriormente yo me siento a platicar con los líderes sindicales y originalmente la propuesta de ellos era de un 7% o 6%, ya tenían varias propuestas, la propuesta es que con ellos hagamos un aumento del 3% retroactivo al mes de enero, pero sería directamente a lo que es Salario, no a otras prestaciones, sería solamente este año en esta ocasión, y con la intención de cerrar pues el convenio con los Sindicalizados y a raíz de lo que surge con Gobierno del Estado nos Obliga un poquito en esa situación y ellos también estando en el entendido de que la situación es complicada y están con la voluntad de que vaya solamente en el tema salarial, las demás prestaciones se quedaría tal cual. En ese sentido la propuesta muy puntual es que se someta a votación el que el ayuntamiento apruebe el aumento del 3% directamente a Salarios, no a prestaciones ni a otros rubros.

Hace uso de la palabra el Regidor Ernesto: ¿Quiere decir que los compañeros que representan al personal que esta sindicalizado saben que el aumento será únicamente en un 3% para salarios? Ante esto el presidente Municipal confirma que así seria, únicamente el 3% por la dificultad económica que ha generado la contingencia.

Después del análisis se somete a votación y se determina lo siguiente:

10 votos a favor
0 votos en contra
0 abstenciones

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No. 1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

Por lo tanto:

PUNTO DE ACUERDO: SE APRUEBA CONTRATO COLECTIVO DE SUTSEMOP DONDE UNICAMENTE SE HARA UN AUMENTO DE 3% AL SALARIO.

PUNTO NÚMERO SIETE: INFORME DE ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE MAYO 2020

- CORRESPONDENCIA

  Toma la palabra la Secretaria de Gobierno Municipal para informar lo siguiente: Al departamento de Secretaria llega correspondencia y tengo a mi mano informes del Contralor, oficios para conocimiento sobre notificaciones que hace el contralor sobre las obras que se están ejecutando donde pide requerimientos, hay oficios de la Sindico donde ella envía a varios departamentos solicitando información, además acuses enviados a auditoria de documentación solicitada.

  El regidor Ernesto solicita una copia simple de toda la correspondencia.

  La Secretaria de Gobierno da lectura a un oficio que se recibió del Departamento de Medicina Legal, del Distrito Judicial de Rio Grande Zacatecas, de la Fiscalía General del Estado de Zacatecas:

  Por medio del presente me permito dirigirme a usted de la manera más atenta, para solicitar de su amable apoyo económico para el pago de servicios de personal técnico prosector, mismo que apoya las actividades del departamento de medicina legal del Distrito Judicial de Rio Grande del Estado de Zacatecas, ya que por el momento el departamento no cuenta con el personal para el apoyo de realización en procedimiento de necropsias médico legal.

  Sin otro particular agradezco sus finas atenciones, conociendo su gran espíritu de servicio, confió en que su respuesta será favorable a esta petición,
  ATENTAMENTE
  DRA. ANA YAMEL CHAVEZ URIBE PERITO MEDICO LEGISTA DE LA FISCALIA DEL ESTADO DE ZACATECAS

  La secretaria de gobierno indica: No dice cantidad, no sé si se deba a que no tengan un sueldo.

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No. 1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

Toma la palabra el presidente Municipal: Nosotros al igual que Juan Aldama, Nieves, Rio Grande, y no estoy seguro s Cañitas, para el tema de tramites de traslado de un cuerpo, nuestra región natural, normal es Rio Grande, hace poco más de un año comenzamos una gestión que no se ha visto reflejada, es una gestión en conjunto del Municipio de Juan Aldama donde si Miguel Auza es una cabecera judicial distrital que se nos diera la oportunidad de también tener aquí un SEMEFO, para evitar lo más posible las complicaciones que implican a familiares ante la pérdida de un ser querido y toda la tramitología, los tiempos de espera a que lleguen los judiciales, y la incomodidad de que en esos momentos de dolor quisiéramos darle trámite rápido y tenemos que acatar lo que tenemos en protocolo, anteriormente en Rio Grande estaba un doctor pero ya se jubiló, tenía buena disponibilidad, y trataba de dar agilidad y apoyo en este tipo de trámites, cuando se jubila el doctor llega una doctora nueva y ella trae un salario de la fiscalía, nos argumentaba que tenía mucho trabajo ya que la región que ella cubría era mucha, y que estaba recibiendo un estímulo, compensación económica de Rio Grande, y por alguna cuestión Rio Grande le quita la compensación, además pierde la oficina asignada, en lo sucesivo hace petición a todos los municipios de la región, platicando con los demás presidente acordamos que no era nuestra responsabilidad, en lo particular el presidente de Juan Aldama y un servidor preferíamos apostarle a que se abriera un espacio de ese tipo en Juan Aldama o Miguel Auza, y como municipios le aplicáramos el recurso necesario.

- COMPARECENCIA DE TESORERO

La secretaria de Gobierno informa que seguirá pendiente la comparecencia del tesorero hasta que tenga listo el informe de la Cuenta Pública.

El regidor Ernesto pregunta cuál es la razón. La Secretaria de Gobierno indica que el avisaba hasta que estuviera listo para presentarse. El regidor indica que el tesorero se debe sujetar a las sesiones de cabildo y solicita que en una próxima sesión se le indique que se debe presentar, es necesario que se le notifique ya que está pendiente desde el 17 de junio.

La Sindica Municipal solicita además la comparecencia del Director de Desarrollo Económico y Social para informar sobre la cuenta Pública.

El regidor Ernesto respalda la solicitud de comparecencia del Director de Desarrollo Económico y social y solicita a la Secretaria de Gobierno notificarles, al igual que al Director de Agua Potable.

La Secretaria de Gobierno indica que queda pendiente también el Encargado de Catastro para comparecer ante cabildo. Se citara en una próxima sesión.

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No. 1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

Retomando el tema del Director de Desarrollo Económico y Social la Síndico informa lo siguiente: El Director envió un oficio notificando si se requería lo buscaran en su oficina, él es quien debe de presentarse ante el ayuntamiento a rendir informes, es su obligación, hay que citarlo para comparecer nuevamente, y de hacer caso omiso que se le haga la sanción correspondiente por desacato, tengo varios oficios enviados desde enero del 2020, donde yo le pido información de su departamento a cargo y nunca he recibido respuesta, es el quien debe cumplir ante cabildo. Entonces solicita a la Secretaria de Gobierno volver a notificarle.

Toma la palabra el Regidor Ernesto: En cuanto a lo que comenta la compañera sindica, tengo una postura similar, basándome a lo que establece la Ley Orgánica del Municipio, esta persona que está a cargo de la Dirección de Desarrollo Económico y Social, tiene que venir a este cabildo a ofrecer informes no solo de manera trimestral, si no mensual, el hecho de que nos envié un oficio donde nos invita, porque al final de cuentas es eso, puesto que no puede fundamentarlo ante una ley que le faculte para convocar a los integrantes de cabildo a la comodidad de su oficina para que lo busquemos, En cambio nosotros si podemos fundamentar el que tenga que atender el llamado de cabildo, si no lo hace es un desacato, y siendo así se calificaría como una falta grave y las faltas de este tipo van incluso hasta la destitución, porque no es posible que no atiendan a lo que es la máxima autoridad del Municipio.

Esa situación hay que notificarla por escrito y solicito a la Secretaria de Gobierno, que nos informes mediante copia simple de las notificaciones que se le hacen al Director de Desarrollo Económico y Social y si sigue incumpliendo con su responsabilidad habremos de tomar un punto de acuerdo para que se le sancione o se le inhabilite estar a cargo de la dirección porque es una obligación del estar aquí, sobre el oficio se tomó la libertad de hacer la invitación y está en todo su derecho, y por eso no lo fundamenta en nada porque no existe fundamento que lo respalde.

PUNTO NÚMERO OCHO: APROBACIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN DE ACTA DEL MES DE JULIO 2020

El regidor Ernesto comenta que anteriormente se mencionó que en esa justificación se plasmaban algunos elementos donde se justificaba la sesión de julio, que no serían los únicos, ¿Por qué se hizo tan larga la sesión de mayo? Primero porque se convocó el día 04 de mayo y se comenzó a abordar hasta el mes de junio, ahí pasaron 40 días, y luego el 15 de junio se suspende para solamente abordarse la cuenta pública, con el compromiso de reanudarse el miércoles 17 de junio, ese día convoco y antes de iniciar la sesión se rompió el cuórum y se levantó

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No. 1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

una minuta por los presentes, la cual se llevó a la legislatura y luego se volvió a romper el cuórum con toda la intención.

Posteriormente la Secretaria de Gobierno da lectura al acta nuevamente:

VIGESIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PERIODO 2018-2021
30 DE JUNIO DE 2020
ACTA N° 31

En la Ciudad de Miguel Auza, Estado de Zacatecas, siendo el martes 30 de junio del año 2020, en el lugar que ocupa la Presidencia Municipal de Miguel Auza, zacatecas, H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 bajo el siguiente:

.....ORDEN DEL DÍA.....

1. *Lista de asistencia y declaración del quórum legal.*
2. *Clausura Legal de la Sesión.*

PUNTO NÚMERO UNO: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL: *Siendo el martes 30 de julio del 2020, se manifiesta que por razones de fuerza mayor no se pudo convocar a sesión ordinaria del mes de junio, ya que por haberse realizado el orden del día muy extenso de la sesión ordinaria del mes de mayo, no ha sido posible concluir dicha sesión, se ha pretendido darle prioridad a la entrega de apoyos autorizada para la contingencia del COVID-19.*

Como primer punto tenemos el pase de lista y declaración del Quórum Legal; MDC José Alfredo González Perales, C. Norma Ivette Esquivel Sánchez, C. Luis Alberto Débora Hernández, MTRA Laura Flores Morales, ING. Ernesto Lorenzo Castañeda Parra, C. María de la Luz Chávez Pérez, Lic. Tania Alejandra Guzmán Sánchez, Arq. José Alonso Lerma Soto, C. Rosbelinda Pérez Rangel, MCD Eduardo Aguilar Hernández, Lic. Angélica Vanessa Salas Ibáñez, C. Leonardo Daniel Puentes Ponce.

ENCONTRÁNDOSE EN EL MOMENTO DEL PASE DE LISTA 6 ASISTENTES DE UN TOTAL DE 12 MIEMBROS QUE A CONTINUACIÓN SE MENCIONAN:

- *C. Norma Ivette Esquivel Sánchez*
- *Ing. Ernesto Lorenzo Castañeda Parra*

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No. 1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

- *C. Rosbelinda Pérez Rangel*
- *MCD. Eduardo Aguilar Hernández*
- *Lic. Angélica Vanessa Salas Ibáñez*
- *C. Leonardo Daniel Puentes Ponce.*

POR LO TANTO SE DECLARA QUE NO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA DAR INICIO A ESTA SESIÓN DE CABILDO.

PUNTO NÚMERO DOS: CLAUSURA LEGAL DE LA SESIÓN: Por lo anterior expuesto, siendo el 30 de junio del año 2020, se da por terminada el acta de cabildo ordinaria del mes en mención.

Toma la palabra el Regidor Ernesto: Todo es mentira porque el día 30 no fuimos convocados para realizar la sesión del mes de junio. Podrá estar muy extenso el orden del día, pero eso no justifica a que suspendas 40 días la sesión, porque se suspendió el 04 de mayo por el presidente municipal y la convoco el 15 de junio solo para abordar el tema de abordar la cuenta pública, de manera irresponsable porque ni siquiera se ha abordado la cuenta pública, luego se convocó el 17 de junio y no se avanzó porque se rompió el cuórum, porque el presidente pidió permiso al pleno y nunca regreso, los compañeros se estuvieron retirando de manera sistemática para romper el cuórum, aquí estuvimos esperando hasta las 5 de la tarde los que nos quedamos, luego el día 29 de junio se volvió a convocar y ese día el presidente tuvo que atender una tromba que cayó en la madrugada, pero la sesión se puso haber realizado estando de acuerdo a lo que dice el reglamento interior del ayuntamiento encabezado por la síndico municipal y los demás compañeros que estuvieron aquí presentes, que vienen en la minuta que ya se te entrego. Se vuelve a convocar hasta el 23 de julio la sesión de mayo y también nada más se avanzó algo, y se pasó hasta el 24 de julio donde se volvió a romper el cuórum. Esta es la verdad por la que no se hizo la sesión de junio.

Toma la palabra el presidente Municipal: Estas reuniones se estuvieron postergando por muchas situaciones y más que esas que se mencionan, entonces si aquí estas en esa sintonía has tu redacción la ponemos en el acta, es una justificación, que se someta a votación.

La Sindica Municipal, menciona: Ya tengo una copia del acta y de la minuta para la entregar, es verdad lo que se comenta sobre la postergación de la sesión y los tiempos que acaba de mencionar el reidor Ernesto, hay muchos motivos por la cual no se llevó a cabo esa sesión, y la realidad es esa, así estuvieron las cosas, no había cuórum, se rompían, no se convocó, sabemos que aunque no se encuentre el presidente municipal se puede sesionar. No se puede dejar de sesionar así lo marca la ley, debe haber sesión una vez al mes de manera ordinaria. En el acta y la

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No. 1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

minuta se establece todo esto, dimos parte además a la legislatura sobre las razones por las que no se ha sesionado, le giramos copia al tesorero para que hiciera lo correspondiente también, y ahorita le paso copia a la secretaria y a quien guste.
La secretaria de gobierno sugiere someterse a votación, ante esto el regidor Ernesto cuestiona si se hará la justificación como debe de ser o como ella la presenta,

Se somete a votación y se determina lo siguiente

4 votos a favor
4 votos en contra
2 abstenciones

El regidor Eduardo comenta que el voto que el manifestó ha sido debido a que no le parece una buena justificación, ya que no se ha sesionado como lo establece la ley, ante esto la regidora Vanesa menciona: Lo que nosotros queremos es que en la justificación se pongan las razones reales.

El presidente Municipal menciona: ¿Me permiten hacer la votación nuevamente?

La sindica solicita recibir una copia del contenido del acta que se envía a auditoria, el acuse de la recepción. Donde ya se debió agregar lo solicitado.

El regidor Ernesto: Se está debatiendo únicamente el contenido de la justificación del acta, si se plasma solo lo real, no existe algún inconveniente, hablo por mí, de que se apruebe la justificación. Además solicita la copia del acuse de lo enviado a auditoria.

Se vuelve a someter a votación, haciendo las correcciones y modificaciones al acta de julio y se determina lo siguiente:

10 votos a favor
0 votos en contra
0 abstenciones

Por lo tanto:
PUNTO DE ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DEL MES DE JULIO 2020

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No. 1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

PUNTO NÚMERO NUEVE: SOLICITUD PARA QUE LAS OPINIONES FAVORABLES QUE LOS CIUDADANOS TRAMITEN ANTE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, DEBERÁN LLEVAR EL VISTO BUENO DE LA SINDICATURA.
Toma la palabra la Sindica Municipal manifestando lo siguiente: Le daré lectura a un oficio que se dirige a este Honorable Ayuntamiento:

H CABILDO MIGUEL AUZA, ZACATECAS
P R E S E N T E

Por medio del presente se plantea la problemática que se viene arrastrando desde el pasado en cuanto a la firma de las opiniones favorables para que los Ciudadanos tramiten ante los Juzgados de Primera Instancia del Juzgado los trámites correspondientes para acreditar la propiedad una vez que cuentan con la posesión, es menester hacer del conocimiento a este Cuerpo Colegiado, que estas Opiniones deberán llevar el visto bueno de la Sindicatura una vez que estas hayan sido revisadas, analizadas y por ultimo acordadas a favor o en contra, puesto que es uno de los principales problemas que no hemos enfrentado en esa administración ya que se han estado informando al Ministerio Publico de la diversidad de denuncias presentadas por la ciudadanía de los despojos y la duplicidad de CONSTANCIAS DE POSESION, por lo que desde este momento pido se autorice que en los formatos de Opinión Favorable sea signada por la Sindica Municipal para los efectos legales conducentes, por lo que a continuación señal algunos puntos en lo que esta Sindicatura se basa para realizar la presente acción:
Las constancias adolecen de credibilidad y legalidad, pues muchos de los documentos que exhiben como Constancia de Posesión, se encuentran en su mayoría es un formato establecido sin que cumpla con los requisitos formales de este H. Ayuntamiento como son: número de oficio, expediente y firma del representante legal del Municipio, que es el Síndico o Sindica Municipal.
En cuanto a la legalidad:

I.- La constancia firmada por el Presidente Municipal que en ese momento hacia las funciones como tal, a todas luces se advierte alterada la firma del Presidente Municipal, por lo que en este momento me permito hacer mención de la jurisprudencia de la SCJN 917877. 343. Segunda Sala. Séptima Época. Apéndice 2000. Tomo VI, Común que a la letra dice:

POSESION, PRUEBA DE LA. LA CONSTANCIA QUE AL EFECTO EXPIDE UN PRESIDENTE MUNICIPAL CARECE DE VALOR.- La certificación de un Presidente Municipal en que hace constar que una persona se encuentra en posesión de

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No. 1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

determinado predio, no es prueba idónea para demostrar la citada posesión, por ser ésta una cuestión del todo ajena a sus funciones.

Séptima Época: Amparo en revisión 1122/72.-Comisariado Ejidal del Poblado "El Jaripal", Municipio de Huandacareo, Michoacán.-24 de abril de 1972.-Unanimidad de cuatro votos.-Ponente: Carlos del Río Rodríguez. Amparo en revisión 3555/73.-Isabel Gómez Palacio y otros.-30 de enero de 1974.- Unanimidad de cuatro votos.-Ponente: Alberto Jiménez Castro. Amparo en revisión 2990/76.-Juan Huervo Patraca.-30 de septiembre de 1976.-Cinco votos.-Ponente: Jorge Iñárritu. Amparo en revisión 4794/78.-Juan José Chiu Wong y otro.-19 de marzo de 1979.-Cinco votos.-Ponente: Arturo Serrano Robles. Amparo en revisión 285/79.-Audomaro Oropeza Alvarado.-26 de septiembre de 1979.- Unanimidad de cuatro votos.-Ponente: Arturo Serrano Robles. Apéndice 1917-1995, Séptima Época, Volumen Tomo III, Primera Parte, página 249, Segunda Sala, tesis 342.

Así como también y de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica del Municipio, el Presidente Municipal no está facultado para otorgar constancias de Posesión por carecer de representación jurídica del ayuntamiento, cuya facultad solo corresponde al Representante Legal del Municipio, la Sindica o Síndico Municipal.

Por los motivos expuestos y fundados, esta Sindicatura SOLICITA se le faculte por este H. Cuerpo Colegiado firmar dichas Opiniones favorables, y la vez se haga del conocimiento a los Juzgados, Ministerio Publico, abogados litigantes, departamento de Obras Públicas, Catastro Municipal, y demás Instancias Involucradas en los trámites relacionados a dicha determinación.

A T E N T A M E N T E.
NORMA IVETTE ESQUIVEL SANCHEZ, SINDICA MUNICIPAL.

c.c.p.- Presidente Municipal de Miguel Auza, Zacatecas.- Su conocimiento/
c.c.p.- Catastro Municipal.- Su conocimiento.
c.c.p.- Obras Publicas del Mpio de Miguel Auza, Zac.
c.c.p.- Archivo

Después de la lectura continua mencionando lo siguiente: ¿Por qué estamos haciendo esta solicitud? Porque nos hemos encontrado que las firmas son falsas, carecen de numero de oficio, expedientes, las constancias se expedían por el presidente anteriormente, por esta cuestión solicitamos que sea bien agregada sindicatura para que las opiniones favorables las podamos analizar, para muestra es el caso del predio que anteriormente vinieron a

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No. 1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

exponer sobre el señor Juan Perales Flores. Entonces la solicitud es que las opiniones pasen por sindicatura para realizar su debido análisis antes de su autorización ya que por el momento se otorga una opinión favorable firmada únicamente por el presidente y por obras públicas. Todo esto con el objetivo de dar una certeza jurídica de estas opiniones favorables.

Se determina lo siguiente:

10 votos a favor
0 votos en contra
0 abstenciones

Por lo tanto:

PUNTO DE ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA SOLICITUD DE LA SINDICA PARA QUE LAS OPINIONES FAVORABLES QUE LOS CIUDADANOS TRAMITEN ANTE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA, DEBERÁN LLEVAR EL VISTO BUENO DE LA SINDICATURA

PUNTO NÚMERO DIEZ: SITUACIÓN DE VARIOS PREDIOS ASENTADOS DE MANERA IRREGULAR

Queda pendiente para una próxima reunión, ya que no se encuentra el encargado de catastro y se solicita que se le notifique para comparecer en la próxima sesión de cabildo.

PUNTO NÚMERO ONCE: ASUNTOS GENERALES.

VECINOS DE LA PRIV. COLOTLAN (SE AGREGA ESTE PUNTO DEBIDO A LA SOLICITUD DE LOS CIUDADANOS QUE COMPARECEN ANTE CABILDO)

Toma la palabra una de las personas quejosas que expone el tema de la privada Colotlán: Queremos agradecer la oportunidad que nos dan para exponer la problemática que estamos viviendo en la Privada Colotlàn que está en Jardín Pedro Ruiz González, ese predio del que hablamos se adquirió para hacer el Kínder, solo se utilizó una parte para el kínder y lo demás se fracciono, conforme se fue poblando, los vecinos se pusieron de acuerdo para poner el agua, la luz y la pavimentación, en aquel tiempo se les invito a los señores Norman y a los señores Estevane, en aquel tiempo dijeron que no les interesaba porque no eran parte de la privada, posteriormente se metió la luz, que inclusive se extendió desde la calle Juárez porque en la Colotlán estaba muy cargada la línea, entonces fue un gasto más grande dividido entre los vecinos y con la aportación que dio la presidencia en ese momento.

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No. 1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

Los vecinos Estebane actualmente cuentan con todo tipo de animales, desde borregas, vacas, chivos, de todo, inclusive tenían cerdos, en las madrugadas es muy molesto escuchar cómo están moliendo, a las 3 o 4 de la mañana y terminan a las 6 de la madrugada, teniendo mucha pastura y eso genera muchos ratones, comenzaron abriendo un pedazo de barda y queda por donde transitaban, no hubo quejas, pero posteriormente quitaron toda la barda, ya tienen el tránsito de entrada y salida por ahí. Generando además problemas de inseguridad ya que hicieron una entrada. El año pasado se metió un joven que se encontraba drogado.

Yo he tratado de hablar con ellos y son personas muy conflictivas, de hecho en una ocasión, me dijeron que para que me había ido a vivir ahí, si ya sabía, pero no se trata de eso, no se puede hablar con ellos. Tienen muchos perros, muchos animales, no tienen cuidado de ellos, hay muy malos olores, muchas moscas, etc.

Por parte de los vecinos Norman, hace tiempo pusieron una bloquera, y es lo mismo, entran y salen camiones pesados, hacen como una "T", es un miedo porque la calle está muy reducida para que por ahí transiten ese tipo de camiones.

El problema mayor se generó después de que conectaron el drenaje, yo les pregunte si tenían permiso, esa era mi molestia, si iban a abrir y deberían dejar igual, se conectaron así sin permiso de agua potable ni de nadie más, hablamos a obras públicas, nunca fueron, los vecinos se conectaron del drenaje y nada más acomodaron las piedras y así quedo, esa es nuestra inquietud, a partir de ahí tuvimos una reunión todos los vecinos, todos molestos por una situación y por la otra, hicimos un escrito y lo presentamos aquí a presidencia donde están la firma de todos los vecinos molestos, y esta es nuestra petición que nos ayuden con estas situaciones.

Resolver el problema de los vecinos de la bloquera, de los vecinos que tienen los animales y además hacer la petición de subir la barda, ya que dijeron que si se subía la barda por parte de nosotros nos la iban a tumbar, por lo tanto queremos un respaldo legal.

Toma la palabra la Sindica Municipal: Buenas tardes, estuve yo platicando anteriormente con la Sra. Adriana sobre esta situación, tengo por aquí la solicitud que trajeron los vecinos con fecha del 17 de junio del 2020, existen 2 problemáticas, la del señor Estebane, que se trata de los animales, y de los Norman que es el de la Bloquera, podemos hacer una verificación en el predio y ver en qué condiciones legales estamos, para además ver si es posible levantar la barda, para ver dentro de que terreno esta y hacer un dictamen a través de eso, lo que podemos hacer es verificar los horarios para no perjudicar, hablando del ruido, además la síndica sugiere escuchar el punto de vista de ambas partes, para analizar completamente la situación.

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No. 1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

La Señora menciona que son 10 vecinos los que presentan a queja.

Toma la palabra el regidor Eduardo: Por ahí el fin de semana me estuvieron buscando pero no me encontraba en el Municipio de Miguel Auza, me hicieron llegar el documento y en cuanto tuve oportunidad lo leí, una cosa muy importante es que es muy complicada la situación de los animales en una zona urbana, en lo que a mí respecta con la comisión de salud he atenido varios casos y la primer instancia que debe atender estas situaciones es con el Juez de paz, para llegar a un acuerdo, por ambas partes, podemos entender que a ustedes les afecta, pero también debemos entender que posiblemente es una fuente de ingreso para las familias. En cuanto a la barda hay que ver en que predio se encuentra.

Ante esto la Señora que comparece indica que la barda se encuentra en la calle, la inquietud de todos los vecinos es poner la barda como corresponde ya que fue quitada sin permiso, para evitar la entrada de personas desconocidas y que únicamente entraran quienes viven ahí, es por eso que se realiza la solicitud para tener un respaldo legal, para que se pueda subir y no haya nadie que pueda quitarla.

El presidente Municipal toma la palabra: Hace poquito más de 2 meses a mí me comentan esta situación por vía telefónica, y me pide si habrá posibilidades de realizar una reunión con todos los vecinos, yo estuve por ahí con varios vecinos, y todo eso que estamos aquí comentando ahí lo platicamos entre otras cosas, en ese momento si ustedes recuerdan llegamos a 2 acuerdos principales, el primero de ellos yo les decía, ayúdenme con una queja por escrito, que fuera firmada y respaldada por todos los vecinos, porque no sabíamos si estaban en sintonía todos los vecinos, pero si ustedes recuerdan había un compromiso que quedo pendiente de que nos hicieran llegar el plano general, para poder delimitar y conocer puntualmente la situación, para tener la certeza de cuál es el origen de estos predios, para en lo sucesivo darle el cauce adecuado.

El primer problema en el tema de los animales, se le pasó el oficio al director de Ecología y Medio Ambiente, no sé si ya haría alguna acción, sería cuestión de checarlo con él. El segundo es un tema de un acceso, que hoy en día es una vía publica, aunque se considere como privada, pero no deja de tener un origen público, y el tema de unos servicios que no dejan de ser públicos, independientemente del origen, de quien pago o quien no, el otro problema no deja de ser el acceso a la misma bloquera, que en su momento yo se los comente y se los vuelvo a comentar ahorita, si es privado ustedes tienen el derecho de levantar su barda y esto se va a un tema meramente legal, es complicado que nosotros demos una certeza de si se levanta la barda o no porque no tenemos los elementos para analizar y posteriormente para determinarlo.

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No. 1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

Se trata de ir viendo la ruta, investigando los elementos con la finalidad de solucionar esta situación, debemos conocer la información adecuada, analizarlo con las instituciones con las que tengan que participar y al final se genere un dictamen para que se les haga de su conocimiento a ambas partes del porque se llevaría tal acción como decir, te cierro el acceso o te pongo una barda pero con fundamento.

Toma la palabra la Sindica Municipal: Nosotros como ayuntamiento tenemos la obligación de ayudarles a solucionar su conflicto, desde el ruido, de la bloquera y de las máquinas para moler, hay que especificar horarios y llegar a un acuerdo, en el Art. 2do del Reglamento del Medio Ambiente para la protección originada por la emisión de ruidos, nos dice lo siguiente: *"La Aplicación de este reglamento compete al ejecutivo federal por conducto de la Secretaria de Salubridad y Asistencia, en su aplicación también serán competentes en coordinación con la Secretaria de Salubridad y Asistencia la Secretaria de patrimonio, fomento industrial, hacienda y crédito público, asentamientos humanos y obras públicas, comunicaciones y transportes y de trabajo de prevención social, para los fines indicados son auxiliares de las autoridades sanitarias las demás dependencias del Ejecutivo del Estado y de los Ayuntamientos,"* talvez no tengamos un reglamento aquí, pero aquí está muy claro que podemos auxiliarnos los ayuntamientos en las dependencias anteriores que mencionamos, *"La Secretaria de Salubridad y Asistencia está facultada para apoyar a los grupos que se formen para el Desarrollo de los programas de prevención y control de Ruido, escuchando en su caso la opinión de la comisión intersecretarial de Saneamiento Ambiental"*. Luego nos vamos al Art. 3ero donde nos dice: *"Las Autoridades mencionadas en el Art. 2do, en coordinación con la Secretaria de Salubridad y Asistencia expedirán los instructivos, circulares y demás disposiciones generales para proveer el cumplimiento de este reglamento"*. Entonces aquí tenemos un fundamento legal donde los departamentos competentes de esta presidencia pueden girar un instructivo o circular, en este caso para la prevención y control de ruidos, generada por la bloquera y por la maquina donde muelen, se puede establecer un horario, porque si vemos por otra parte es una fuente de ingresos. Habrá que llegar a un acuerdo entre vecinos, yo propongo invitar a ambas partes a una reunión, donde por parte de cabildo se forme una comisión y tengamos una reunión con ambas partes y exponer los diferentes puntos, que además se levante una acta de los acuerdos a los que se llegaron, para que ustedes puedan tener más tranquilidad y ellos se sujeten a horarios acordados para llevar a cabo sus actividades, puesto que es una fuente de ingreso y de empleos para el municipio.

En cuanto al tema de la barda, auxiliado de obras públicas sindicatura tiene la obligación de ir y hacer un análisis de cómo se encontraba la barda anteriormente, verificar los planos en catastro, habrá que buscarlo.

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No. 1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

En cuanto a los animales, no tengo el dato preciso pero seguramente habrá algún fundamento legal donde especifique a cuantos metros de una zona urbana deben estar, pero ya eso se verificaría a mi sugerencia con el director de Ecología y medio ambiente, así como con la presencia del Juez de Paz,

Los vecinos mencionan que les parece muy bien las sugerencias que hace la síndica, y solicitan una fecha para llevar a cabo la reunión.

Toma la palabra el Reidor Ernesto: Muy buenas tardes a todos los presentes, yo he evitado la participación en este caso en específico porque yo soy vecino de esta privada y además soy parte del ayuntamiento, por eso me he limitado en participar, me solidarizo como vecino, ellos me hablaron en el mes de julio para llevar a cabo una reunión con todos los vecinos, donde tratamos este tema más ampliamente, es una situación que ellos diariamente padecen, lo que sí puedo opinar, puesto que esto es algo que el ayuntamiento ya determino, es justamente lo que les comentaba en esa ocasión, y se los repito, ya hay un reglamento que aprobó este Ayuntamiento que es el Reglamento de Protección al Ambiente del Municipio de Miguel Auza, Zacatecas, eso nos salva para evitar las intervenciones de otras instancias de gobierno, cuando hacia el municipio eso es porque no tenía un reglamento. Falta que este ayuntamiento lo publique en el Periódico Oficial del Estado, Falta también que el Ayuntamiento realice en la modificación de la ley de ingresos cuáles son las sanciones, los montos económicos que se deben aplicar, para los ciudadanos que realicen el caso omiso después de habérsele llamado la atención y siguen incurriendo a esa falta, en relación al problema de olores, de la contaminación del aire, del ruido. En ese entonces platicábamos que iban a iniciar con una fuente de empleo e ingreso donde era la bloquera, yo les comentaba a los vecinos que no estábamos en condiciones de impedir que se habilitara, que si la empresa contaba con todos los permisos para poder estar trabajando no podíamos evitarlo, nuestro derecho termina, donde inicia el derecho de los demás, que bueno que hayan venido aquí, que hayan hecho la solicitud, para que ustedes expusieran en ante el Ayuntamiento todo eso que no les parece, porque me imagino que es una situación muy complicada, entonces en ese sentido decir que ese predio lo compro el municipio para ceder una parte para la Secretaria de Educación Pública, para que se estableciera un Jardín de Niños, el resto lo puso a la venta para los habitantes de Miguel Auza, En cuanto a la comisión yo me integro para darle seguimiento a esta situación, para que el Ayuntamiento determine un dictamen, en ese sentido, es muy necesario de que de manera respetuosa la comisión de salud se integre, así como el director de Obras Públicas,

Se determina que los integrantes de la comisión serían los siguientes:

- Norma Ivette Esquivel Sánchez, Sindica Municipal
- Regidor M.C.D. Eduardo MCD. Eduardo Aguilar Hernández

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No. 1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

- Regidora Lic. Tania Alejandra Guzmán Sánchez

La fecha se establece para el Siguiente miércoles 26 de agosto a las 7 p.m.

COMPARECENCIA DE VECINO DE PRIVADA COLOTLAN (PUNTO AGREGADO PORQUE SE PRESENTA EL CIUDADANO ANTE CABILDO)

Mi familia está muy inquieta por el tema de la bloquera, no se nos hizo la invitación para aclarar los puntos de vista que hablaron sobre el tema, Conocen a nuestra familia que somos muy tranquilos. No podemos parar de laborar porque es nuestra fuente de ingresos, por cuestión de comodidad decidimos tenerla ahí sin molestar a nadie, vamos a respetar horarios sin molestar a los vecinos, estamos en la mayor disposición de aclarar las cosas con los vecinos y llegar a un acuerdo.

El Presidente Municipal toma la palabra y menciona: Se formó una comisión que va a tratar de desahogar todo esto. Nosotros no podemos ser jueces ni generar dictámenes, somos conciliadores, siempre tenemos que estar respetando una y otra parte.

Quedando pendiente así la reunión con las dos partes para llegar a un acuerdo mutuo.

INFORME DE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA FEREMA 2020

La Secretaría de Gobierno hace mención acerca de si habrá FEREMA 2020.
A lo cual el presidente menciona lo siguiente: Yo creo que las condiciones sanitarias no nos lo permiten e inclusive las actividades multitudinarias que se tengan en puerta como el Informe de Gobierno, el Desfile del 20 de Noviembre, La FEREMA, etc., Yo creo que definitivamente se van a cancelar, prácticamente tenemos que trabajar en coordinación con las autoridades eclesiásticas para que el día 29 de septiembre también sea algo lo más sencillo posible, no hay condiciones sanitarias para pensar en eventos que generen acumulo de gente, esa es mi opinión.

Toma la palabra el Regidor Ernesto: Como comentaba la compañera Rosbelinda, estamos preocupados por la integridad de la salud de los ciudadanos, la nuestra y la de todos los ciudadanos de Miguel Auza, entonces ese sentido es el planteamiento no es sobre lo que pensemos cada uno si no que ese planteamiento nos ajustemos a un acuerdo donde estén suspendidos la Feria Regional de Miguel Auza 2020 por la situación de la pandemia de salud que estamos viviendo en estos momentos.

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No. 1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

El Presidente Municipal menciona lo siguiente: Yo creo que coincidimos en esa parte, ahorita desafortunadamente por lo que estamos viviendo hemos estado en una etapa delicada donde no podemos hacer eventos.
En este momento interrumpe la síndica Municipal diciendo lo siguiente: Respecto a este tema yo creo que si es muy importante dejarlo muy en claro, este ayuntamiento a partir de esta fecha en sesión de cabildo, cancela todo tipo de eventos masivos, sabemos que viene el 29 como lo comenta el presidente pero también hay que mandar este acuerdo a las actividades eclesiásticas porque a veces ahí es donde se hace mucho descontrol, entonces tendríamos que mandar un acuerdo y enviar un comunicado donde este ayuntamiento con la fecha de hoy, como lo han hecho muchos municipios donde los motivos ya son de sobra, lo principal es cuidar de nuestra salud y la de los ciudadanos, como gobierno tenemos que ser responsables, si los ciudadanos acatan o no, pero tu como gobierno ya diste una instrucción un acuerdo una orden y que es legal y que hay decretos y leyes que han salido en Gobierno Federal que nos facultan para tomar este tipo de decisiones, yo creo que si tenemos que ser muy responsables y no nada más seria en este tiempo que sería la FEREMA si no como lo mencionan los eventos públicos masivos que están próximos, que como gobierno se saque un comunicado de que se cancela la FEREMA y las Actividades Eclesiásticas, aun hemos visto tristemente que aun teniendo los resultados en el semáforo de cómo estamos, habemos ciudadanos que aún no tenemos esa conciencia de cuidarnos y no cuidar a los demás, de que andamos en la calle y no usamos cubre bocas y no sabemos respetar a los demás, no me dejaran mentir, el fin de semana había una fiesta y había mucha gente, las autoridades fueron y la cancelaron pero ahí está el gran ejemplo de que nos hace falta conciencia ciudadana, aún nos falta mucho por cuidarnos y valorar nuestras vidas, no lo entendemos hasta que lo vivimos cerca con un familiar y yo creo que no debemos llegar a ese punto para entender que estamos en una situación de salud crítica y tenemos que cuidarnos, como ayuntamiento nos corresponde hacer lo necesario y lo que la ley nos faculta para que no se sigan viendo estos temas en donde se sigue trabajando a puertas cerradas, que los ciudadanos no tengan conciencia a lo mejor pero también nosotros como gobierno si ya tomamos la decisión y ellos deciden hacer otra cosa es responsabilidad ya de ellos, y nosotros también hacer lo posible porque no se haga yo creo que ahí es más que nada la conciencia ciudadana por cuidar nuestra salud si nos cuidamos nosotros hay que cuidar a los demás y yo creo que sacar un comunicado donde se suspende todo este tipo porque luego queda en el aire o nada o si o ya ellos llevan a cabo sus responsabilidades pero ya tenemos un respaldo nosotros.

Toma la palabra la Secretaria de Gobierno: Como dice el presidente se tiene que hablar con las autoridades eclesiásticas porque acaba de pasar en nieves, hubo misa y llegaron tamborazos por todos lados, todo está en eso, que se lleve como se están llevando ahorita las misas, si hay pólvora eso no se va a poder.

El presidente menciona lo siguiente: Yo quiero aprovechar ahorita que la gente nos está viendo para que nos apoyen a que ustedes mismos desde casa con sus familiares nos ayuden a mitigar este tipo de situaciones, las

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No. 1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

recomendaciones que se han dado es para proteger a los ciudadanos, como comenta la sindico a pesar de las experiencias lamentables que hemos tenido en el municipio hay mucha gente que no está haciendo nada por cuidarse. Yo si los invito a los ciudadanos a que nos ayuden a cuidar a sus familias, nosotros no vamos a salir a cuidarlos, esto es de cada quien, ya no se trata de prevenir se trata de actuar y corregir esas acciones, lo digo porque sigue habiendo fiestas y reuniones familiares y es lamentable que ande la autoridad irrumpiendo cuando esas fiestas no deberían de ser. Los muchachos que andan en fiestas son hijos de alguien, son hermanos de alguien, primos, es importante que atendamos porque la experiencia que estamos viviendo no es nada agradable, afortunadamente ahorita ya hubo disminución de contagios pero esto va a ser cíclico, bajan y suben brotes. Le calculo que lo que resta del año será así, también aprovecho para decirle a los ciudadanos que lo más probable es que ni en diciembre hará eventos o fiestas, les aconsejo que lo vayan posponiendo o cancelando. Lo que tarde en subir eso es lo que tarda en bajar, es con el tiempo, ojala dios quiera que en diciembre ya estemos en una situación menos contagiosas, pero recuerden que ya viene el invierno y el invierno genera enfermedades respiratorios y eso es normal entonces serán complicaciones de COVID y fallecimientos, no descartemos esa parte, es difícil que nosotros podamos decir cuando si van a poder hacer su fiesta o evento no podemos pero lo que sí puedo pedir es ayuda en esa sintonía en que no se molesten si no les damos una respuesta a favor.

Toma la palabra la Regidora Rosbelinda: Por ejemplo los bares trabajan a puerta cerrada, no se les puede poner una multa cuando se encuentren así porque seguido está lleno hasta media noche por ejemplo el de aquí que está enfrente del jardín, siempre está trabajando a puerta cerrada entonces si dijeron que los otros no trabajan y el sí pues no está acatando las ordenes.

Toma la palabra el Presidente Municipal: En esta última invitación que hicimos a la gente a restringir actividades económicas hemos estado al pendiente de esa parte y ya no ha sucedido, si hay alguna evidencia que se presenta porque yo lo he hecho de manera personal entonces ayúdenos, entendemos que de ahí viven de ahí sacan para sus familias y en ese sentido no podemos estar toda la vida así, vamos a tener que liberar actividades económicas porque muchas personas de eso viven, aquí no se trata de que tengo de actividad económica abierta o no, si no de que yo sé cómo ciudadano que está abierto pues no acudo, pero es al revés. Si es importante mantener un equilibrio económico porque mucha gente de eso depende y si les afectamos al tenerlos cerrados. Pero si tenemos que estarlos regulando.

Toma la palabra la Regidora Rosbelinda: Lo entiendo perfectamente pero si hay algunos que trabajan y otros que no, al final de cuentas todos tienen la necesidad y algunos obedecen y otros no.

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No. 1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

El presidente interrumpe diciendo lo siguiente: Si por eso, es lo que queda, yo no voy a impedir que trabajen porque si de por sí ha sido complicado estos 5 o 6 meses y para otros han sido más porque les hemos apretado un poquito más y entendemos esa parte, cada negocio viene con nosotros y tiene sus justificaciones y es muy complicado hacer una receta que le funcione a cada negocio porque cada quien tiene sus argumentos y al final del día de ahí tienen sus ingresos. Esa parte yo creo que como sociedad debemos evitar, si no se tiene la necesidad, todo parte de la conciencia ciudadana, que como autoridad no vamos a poder evitar porque va más allá de recomendaciones.
Toma la palabra la Síndico Municipal: Respecto a lo que menciona la Regidora Rosbelinda yo creo que algunos hemos recibido quejas de los ciudadanos por la situación de este bar especialmente, entiendo en que de ahí la mayoría subsiste y concuerdo en que son decisiones propias, pero por ejemplo aquí sí quiero mencionar que nosotros en el área de Sindicatura si giramos unos oficios por las quejas que hubo e incluso lo manifesté en el grupo de WhatsApp donde nos hacían llegar fotos en las que se encontraban trabajando a puerta cerrada, el detalle es aquí en que hay diferencia en que tu tengas que salir por necesidad, para llevar el sustento como los taxistas que están en riesgo muy latente a que yo vaya al bar y de ahí puede haber contagio y llevarlo a casa u otro lado donde hay personas vulnerables con enfermedades graves y si es decisión personal pero si hay un decreto donde ya viene de Gobierno Federal donde dice que no debes de abrir desde ese momento tú ya estas violentando una ley y un decreto, entonces que es lo que sigue, entonces no se sanciono inmediatamente, tengo oficios en donde se le indico, se le invito a que dejara de hacer esas acciones más sin embargo no hubo respuesta entonces se siguió e incluso estuvimos en una reunión de cabildo y todo afuera estaba todo llenísimo de vehículos y se escuchaba a puerta cerrada, nosotros no podemos andar detrás de cada ciudadano como lo comenta el presidente pero yo creo que si como autoridad tenemos la facultad de enviarle un oficio de que por el momento no se puede porque lo marca el decreto y que cuando se pueda que realmente se lleve a cabo un protocolo y una capacitación para que ellos puedan abrir sus negocios porque los abren pero no hay medidas, e incluso si es un lugar así checar la temperatura, entendemos que es un golpe a la economía brutal que nos afecta a todos de una manera o de otra pero creo que si debemos ser conscientes que la vida es primero que una perdida que jamás vamos a recuperar ya vivimos eso aquí, una fiesta puede esperar un momento de diversión puede esperar pero el enfermarse alguien de tu familia y se pierda una vida ya no se puede recuperar. Entonces si llamar a la ciudadanía y pedir ayuda para sobrellevar estos tiempos de pandemia y que Dios nos ayude a todos y nos cuide porque todos estamos expuestos.

Toma la palabra el regidor Luis Alberto: He considerado desde un principio que es algo muy lamentable y hablando de una manera global donde esto viene a afectar a todo el mundo, todos deben estar involucrados en el combate de esta enfermedad, hablamos de la congregación de todos los países, para descubrir la vacuna, todos los países deben estar trabajando como no han trabajado nunca en cuestiones de vacunas, la vacuna como todos sabemos tiene su proceso en fase 3, tenemos que ser cuidadosos, ahorita la sindico hablaba de lo que era checar

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No. 1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

temperatura en la entrada de los bares, hay personas que no les afecta, que no tienen síntomas, sin temperatura entonces no podría ser eso, pero yo estoy de acuerdo de que como autoridad debemos poder prevenir los contagios, se habla de lugares donde no usan cubre bocas, es complicado porque se pueden infectar todos, si deberíamos poner énfasis como ayuntamiento de su mascarilla y protección para ojos, en cuestión de bares es difícil que sea regulada porque están a puerta cerrada en una propiedad privada, si estuviera abierto ahí sí sería diferente.

Toma la palabra la regidora Vanesa, cuestionando cuando habría la posibilidad de retomar actividades deportivas, posteriormente el presidente municipal indica que por lo pronto no estamos en condiciones de retomar estas actividades, debido a la situación que se está viviendo y menciona como ejemplo: Con los menonas nadie se ha dejado hacer una prueba, por desconocimiento, por mitos, por lo que ustedes quieran y han fallecido muchas personas, se fueron como sospechosos pero como no tuvimos la prueba pues no se informó, debido a esto los números que tenemos seguramente no son oficiales, habemos mucha más gente que quizás ya estuvimos contagiados y que afortunadamente nos fue bien, no tuvimos síntomas tan fuertes, no nos dimos cuenta, pero desafortunadamente ha habido mucha gente que si ha tenido complicaciones, fallecimientos seguro hemos tenido muchos por esta razón, entonces esa parte compañeros yo se las hago explicito porque es importante que comencemos desde nosotros, desde nuestra familia, nuestras casas, nadie nos va a venir a decir que hagamos. Pero también hay que agradecerle a esa gente que nos ha ayudado, gente que se ha sumado a atender las medidas de precaución y ha tomado la iniciativa de cuidarse y cuidar a su familia. Legalmente no hay una legislación que nos diga que podemos sancionar, de multar si no usan cubrebocas, legalmente no tenemos los elementos. Por eso también se complica para actuar con firmeza y legalidad.

Después del análisis se somete a votación suspender todo tipo de eventos y festejos de FEREMA 2020, además de todo tipo de eventos masivos y se determina lo siguiente:

10 votos a favor
0 votos en contra
0 abstenciones

Por lo tanto:

PUNTO DE ACUERDO: POR UNAIMIDAD SE APRUEBA SUSPENDER TODO TIPO DE EVENTOS Y FESTEJOS DE FEREMA 2020, ADEMÁS DE TODO TIPO DE EVENTOS MASIVOS.

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No. 1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

FUTBOL FEMENIL

Toma la palabra el regidor Ernesto Castañeda: compañeros este tema lo estoy poniendo sobre la mesa de este pleno porque voy a solicitar la solidaridad de cada uno de ustedes, a efecto de que una compañera colaboradora en esta administración que se llama Patricia Barboza Galván ha estado desde el inicio de la administración como encargada de promover el futbol en la rama femenil y todavía en este momento la administración no le ha otorgado el apoyo económico a través de la nómina, la joven ha estado apoyando pues es su pasión, tiene habilidades en esta rama, a ella la opción que se le dio fue apoyarla con una beca de jóvenes construyendo al futuro pero al tener 33 becas ya no aplica, se buscó a una menor de esa edad para darse de alta y pudiera ella recibir el apoyo a través de esta persona, pero eso ya caduco, se cumplió el año de la beca y ella sigue colaborando con el municipio, solicito su solidaridad para que se le pueda otorgar un apoyo como a otros se les brinda que apoyan colaborando en deportes.

El presidente Municipal toma la palabra: Ella nunca ha pertenecido al municipio, ella siempre ha tenido su proyecto de manera independiente, el municipio le ha ayudado con muchos artículos, y además se le dio la posibilidad de ayudarle con esa beca, pero nunca ha sido un proyecto que este dentro del municipio, nunca hemos platicado de cómo se está desempeñando, de que hace, como lo hace, que no hace, mas sin embargo siempre se le ha estado dando el espacio como equipo, es un equipo que ellas tienen, pero no es un proyecto municipal, y eso se los podría comentar en su momento el profe Edson, si el día de mañana surge otro equipo de chicas futbolistas en el chubasco por ejemplo, no vamos a poder tener la capacidad de estarles incentivando económicamente, si ella está en la disponibilidad de sumarse a un proyecto municipal no habrá ningún problema, pero deberá atender compromisos, responsabilidades y directrices que esto conlleva. El compromiso de ella hacia el municipio no es ninguno, ni en cuestión de tiempo o trabajo, tenemos otros compañeros que si tienen responsabilidades, tienen coordinación con los niños y padres de familia. Lo que yo pudiera proponer es que pasada la contingencia podemos platicarlo y si quiere sumarse a un proyecto institucional de trabajo podemos ayudarle. Reincorporando las actividades deportivas de manera normal.

El regidor Eduardo sugiere que se presente un proyecto.

Después del análisis del tema se somete a votación que en cuanto hayan las condiciones de reanudarse las actividades deportivas sea tomada en cuenta como parte del equipo de trabajo del consejo de deportes la C. Patricia Barboza Galván, quien deberá presentar un proyecto de trabajo y se determina lo siguiente:

10 votos a favor
0 votos en contra
0 abstenciones

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No. 1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

Por lo tanto:

PUNTO DE ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE EN CUANTO HAYAN LAS CONDICIONES DE REANUDARSE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS SEA TOMADA EN CUENTA COMO PARTE DEL EQUIPO DE TRABAJO DEL CONSEJO DE DEPORTES LA C. PATRICIA BARBOZA GALVAN, QUIEN DEBERÁ PRESENTAR UN PROYECTO DE TRABAJO.

OBRAS PROPUESTAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020.

El regidor Ernesto toma la palabra y menciona: compañeros voy a solicitar al Presidente Municipal que nos haga favor de darle la difusión a la dirección de desarrollo económico y social para que tome en cuenta dos de las obras que al momento que aprobamos el presupuesto de egresos 2020, yo de manera personal y comentar aquí con ustedes, estamos impulsando la infraestructura educativa de la unidad académica del Instituto Tecnológico De Zacatecas Norte del Municipio De Miguel Auza se hizo el planteamiento de que nos apoyaran esencialmente con un domo y una cancha o de una plaza cívica, vamos lo que ocuparan ahí, lo comete personalmente con el alcalde; invertir en el tecnológico es invertir en la propia infraestructura educativa de Miguel Auza, el alcalde menciono que ya se había reunido con la directora Lucero para platicar al respecto, sin embargo no hay todavía un proyecto ejecutivo de lo que se pretende hacer ahí y como estaría la participación de las entidades si todas son municipales o si también se involucra la misma institución educativa, pero el objetivo sigue siendo el mismo que apoyemos a esa instancia educativa que es la máxima casa de estudios que tenemos en el municipio. Expongo aquí para ver si ya se está contemplando en el presupuesto que tenemos dentro del fondo de infraestructura social educativa y saber que se está haciendo al respecto, es algo que pusimos sobre la mesa en enero del 2020 cuando aprobamos el presupuesto de egresos 2020, seria ese asunto y el asunto que cabildo atendió en octubre 2019 sobre algunos productores de ciruela donde se hablaba de un proyecto que había quedado pendiente desde la anterior administración, son personas de Jerez que siguen insistiendo en la situación y ellos quisieran solidaridad y posibilidad de que se desarrollara su proyecto finalmente fue lo que en momento ofrecieron a esos productores. Además hay unos ciudadanos de la Colonia Francisco De Ibarra que nos están haciendo una solicitud para la pavimentación la calle llamada san Vicente, saber si ya tienen el expediente ejecutivo para saber cuál el costo y las metas, ellos solicitan la pavimentación independientemente sea hidráulica o de asfalto. Esos son las tres cosas que te quiero pedir alcalde nos hagas favor de intervenir con la dirección de desarrollo económico, las dos primeras tratar de considerarlo y esta última que es una solicitud que ellos de manera independiente vinieron a la dirección de desarrollo económico a hacer hace algunos meses y no han tenido respuesta, te pediría que en la siguiente sesión nos pudieras informar al respecto.

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No. 1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

El presidente Municipal toma la palabra y responde: Sobre El tema del tecnológico hasta el día de hoy la institución no nos ha dado ninguna respuesta favorable la gestión que iba a hacer la directora Lucero ante el gobernador no tenemos respuesta para un tema de un 2x1 para los proyectos de cancha y domo, dentro de las reglas de operación del fondo III la infraestructura educativa no te lo permite a nivel superior solamente hasta medio superior, ahí nos limita y nos complica y hacerlo de manera directa nosotros es un punto complicado por los montos que se manejarían, esa parte es lo que nos tiene atorados posteriormente llego la contingencia y el tema del recurso propio; si ella tuviera una respuesta ya nos hubiera informado. Comentarles que el programa 2x1 sufrió recortes muy importante en su presupuesto, algunos compromisos que el gobernador quizás pudo haber hecho no se van a poder llevar a cabo.

El ingeniero Ernesto interrumpe para mencionar lo siguiente: si fuera en dos partes, me refiero a lo siguiente si es complicado para el municipio por la administración de invertir en educación superior para lo del tema del FONDO III se limitan ahí, complicado también en la cuestión educativa, porque para invertir directamente del fondo general del fondo estatal es de donde tienen ingresos el tecnológico a ellos le limitan porque ellos tendrían que invertir en una propiedad propia, lo que buscan son ingresos propios. ¿Por qué no hacerlo en dos etapas? Se le invierte en una situación que tiene que ver en una plaza cívica en la unidad de educación que está en el tecnológico Va a ser muy complicado que el tecnológico por si pueda invertir en algo que no le pertenece.
El presidente Municipal responde: Ahí son dos opciones que estábamos explorando que más se nos facilitaba en recurso propio aunque lo hagamos en dos o tres etapas ahorita es una situación difícil motivos baja recaudación, prácticamente no hay flujos no hay ingresos en el municipio por tema de servicios, tenemos también recortes presupuestales en cuestión de participaciones de la federación, traemos el tema de que la mina no ha pagado el predial 2020, traemos un crédito con productores que no se ha recuperado, pero estamos hablando que estamos en un tema de que no tenemos para donde movernos, porque traemos propuestas, en el momento que recuperemos lo de los productores, en el momento que la mina pague su predial, en el momento que haya flujo de ingreso propio nos va a ayudar, pero ahorita estamos muy limitados por eso yo lo veo complicado ahorita y no sé si de aquí a lo que resta del año se vaya a facilitar o haya condiciones para poder hacer una inversiones directa ahí, es un plan que lo platicamos y todos coincidimos en que invertir ahí es invertir mucho al futuro de la institución, pero hay situaciones que no dependen de que si queramos o no queramos hacerlo, estamos buscando los tiempo y los mecanismos del dónde y el cómo poder hacer esas obras, si no lo logramos este año por la situación tendremos que el próximo año llevar esa inversión en la institución.

El regidor Ernesto comenta: perfecto, es entendible compañeros y compañeras, es algo que no quito el dedo del renglón es muy importante que apoyemos a la máxima institución educativa del municipio.

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No. 1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

El Presidente Municipal menciona: La situación de los productores es la misma, no tenemos margen porque eso tiene que ser con recurso propio, entonces no tenemos mucho margen para poder hacer esa maniobra,

El regidor Ernesto pregunta. ¿En el catálogo de apoyos acciones de infraestructura social no viene ayuda a productores en este rubro?

El presidente responde: Que yo recuerde no viene de manejo de planta, vamos revisando yo checo el catalogo y verificamos si existe la posibilidad con mucho gusto le damos. El tema de la pavimentación tenemos muchísimas solicitudes y no nos alcanza para todos. El fondo III nos maneja porcentajes en conceptos de urbanización servicios básicos etc. El colchón que traes en un tema de urbanización implica muchas cosas no solamente pavimento. Pavimentos no hemos realizado mucho, pero con mucho gusto valoramos la propuesta. En su momento tendremos que evaluar y tomar la decisión de cómo llevarlo a cabo pero todo va a depender de la condición económica que tengamos.
El regidor Ernesto menciona: hay que presupuestarlo y ver la posibilidad de tomarlo en consideración

CANCELACIÓN DE EVENTOS

Se omite este tema debido a que ya se trató el asunto.

DESCUENTOS ECONÓMICOS

El Regidor Ernesto menciona: En razón de los últimos acontecimientos que hemos comentado lo que viene siendo sesiones de cabildo que se han estado postergando, de ahí surgió la minuta que se le entrego a la secretaria de gobierno para que redactara la justificación por no hacer la sesión de Junio, de acuerdo a la ley orgánica del municipio y al propio reglamento del ayuntamiento hay un procedimiento administrativo en donde nos indica hacer el planteamiento de acuerdo a derecho de hacer el descuento económico para la gente que no acude a las sesiones de cabildo y hace que no se conforme el cuórum, hicimos el planteamiento lo entregamos a quien corresponde la dirección de tesorería con copia también para donde corresponde el congreso del estado y auditoria superior en el sentido de que los compañeros del H. ayuntamiento que han incumplido con su principal responsabilidad que es asistir a las sesiones de cabildo y por la cuestión se les aplicara el descuento de cinco días como se establece. Hemos verificado que no se ha hecho el descuento pongo el tema en la mesa porque es algo que se ha discutido lo firmamos seis de doce integrantes de este cabildo para que procediera y dejar antecedente que no volviera a ocurrir. En ese sentido la solicitud es la información de ¿Por qué no se han hecho los descuentos?

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093
www.miguelauzazac.net
Constitución No. 1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330

La secretaria de gobierno responde: Yo he leído el reglamento interno del ayuntamiento y dice que por dos o tres faltas consecutivas a reuniones de cabildo en un mes.

El Ingeniero Ernesto interrumpe y menciona: Está fundamentado en la minuta que se entregó en el reglamento legal donde se establece todo lo que ahí se está solicitando. Insisto es en el ánimo que no ocurra esa práctica que ya se estaba haciendo común.

El presidente Municipal comenta: Me podría facilitar una copia de la minuta.

La Síndico municipal menciona: Se le entrego copia al contralor al tesorero.
La secretaria de gobierno menciona: quiero pedirle a los miembros de este ayuntamiento que seamos más responsables y tener más seriedad, quien vaya a pedir una licencia me lo haga por escrito donde me justifiquen su inasistencia.

SOLICITUD DE LA REGIDORA LAURA

Los vecinos están inquietos por que en días pasados el agua rebaso el nivel de la calle, ellos creen que el señor al levantar sus bardas se metió más hacia el arroyo y a la larga eso tendrá consecuencias esas calles tienen historia de inundación. Los vecinos quieren saber. Por lo tanto le solicita a la Sindica Municipal investigar en coordinación de obras públicas analizar el predio del señor Benjamín Gamón.

PUNTO NÚMERO DOCE: CLAUSURA LEGAL DE LA SESIÓN: El Presidente MCD José Alfredo González Perales clausura la sesión después de haber analizado, discutido y aprobado los diferentes puntos del orden del día: 24 de agosto del año 2020, damos por clausurada esta sesión ordinaria de cabildo del H. Ayuntamiento 2018-2021, haciendo válidos los acuerdos que en ella se tomaron.

SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021 MIGUEL AUZA, ZAC

DOY FE

MTRA. MARIA SOLEDAD GONZALEZ LIMONES
LA SECRETARIA DE GOBIERNO

(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No. 1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330